2026020005326
Fecha Radicado: 2026-09-30 16:01:43

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 03	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	28/07/2026	Hasta:	29/09/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	28/07/2026	Hasta:	29/09/2026	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD VISUALENS
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		901.542.885-5
CONTRATO/CONVENIO	NÚMERO:	4600019109
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/05/2026
	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	25/05/2026
OBJETO	SUMINISTRO INTEGRAL DE GAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON LENTES FORMULADOS (MONOFOCALES, BIFOCALES, PROGRESIVO) Y MONTURAS DE GAFAS DE SEGURIDAD, QUE INCLUYE EL SERVICIO DE VALORACIÓN OPTOMÉTRICA EN SITIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA -EICE).	

VALOR [$]:	**INICIAL:**	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS. ($ 82.204.052) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.		
	ADICIONES N/A	**No**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS. ($82.204.052) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	**INICIAL**	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.		
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**

2026020005326
Fecha Radicado: 2026-09-30 16:01:43

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

		25/05/2026		15/12/2026
	PRÓRROGAS N/A	**No**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200012030
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	07/05/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101062

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)

No. Modificación	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)	**NOMBRE(S)** **CARGO Y ÁREA**	**JENNY ANDREA MOLINA RUIZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020002847

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Valor inicial del contrato	$ 82.204.052,00
2. Valor total adiciones	$ 0,00
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 82.204.052,00
4. Anticipos o pagos anticipados	$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	$ 12.865.000,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 12.865.000,00
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	$ 11.795.000,00
8. RECURSOS EJECUTADOS	$ 24.660.000,00
9. Recursos no ejecutados	$ 57.544.052,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**30%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	**70%**

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	**No. Pago**	**No. De factura**	**No. Radicado FLA**	**Fecha de radicado FLA de la factura**	**Valores incluido IVA (si aplica)**
	Pago No.1	GV6686	2026010004982	24/06/2026	$ 7.655.000
	Pago No.2	GV6718	2026010005754	22/07/2026	$ 5.210.000
	Pago No.3	GV6843	2026010007173	14/09/2026	$ 10.585.000
		GV6847	2026010007600	25/09/2026	$ 1.210.000
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					$ 11.795.000

De conformidad con los Recibos de entrada de mercancía anexos No. 5000267250 y 5000268031, al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 03 al contratista, por valor de: **ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS** M/CTE ($ 11.795.000), el cual se relaciona en la tabla anterior.

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	25/05/2026	$ 82.204.052		$ 82.204.052
Pago No. 1	23/08/2026		$ 7.655.000	$ 74.549.052
Pago No. 2	25/09/2026		$ 5.210.000	$ 69.339.052
Pago No. 3	13/11/2026		$ 10.585.000	$ 58.754.052
	24/11/2026		$ 1.210.000	$ 57.544.052
TOTALES		$ 82.204.052	$ 24.660.000	$ 57.544.052

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Nota 1: Se deberán agregar tantas filas, como obligaciones, actividades y entregables se relacionen

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
Suministro de gafas de seguridad industrial que cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas de la presente solicitud de oferta, asegurando los lentes sean técnica y ópticamente compatibles	El contratista suministro 57 Gafas de Seguridad con lentes recetados, cumpliendo con la prescripción óptica individual de la valoración realizada con anterioridad, el estuche de protección, el kit de	Memorando de recepción con registros fotográficos. Ficha técnica de los elementos entregados. Recibos entrada de mercancía de las

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

con la fórmula prescrita.	mantenimiento y la rotulación detallada con los datos del trabajador.	57 Gafas de Seguridad con lentes recetados.
El Contratista deberá garantizar la realización de todos los exámenes de valoración visual a los empleados de la FLA – EICE; El cronograma de las jornadas de los exámenes de valoración visual será concertado previamente con el supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y programación operacional de los servidores de la FLA-EICE.	El contratista realizó jornada de valoración visual en sitio el 28/07/2026 (Cuarta jornada -ya se Recepciono), 24/08/2026 (Quinta jornada -ya se Recepciono) y 10/09/2026 (Sexta Jornada - ya se Recepciono) según el cronograma concertado con la supervisión de la FLA, no se ha recibido la mercancía.	Listados de asistencia de las jornadas de valoración.
El contratista será responsable de trasladar a las instalaciones del contratante todos los equipos e instrumentos requeridos para la ejecución del examen visual. Asimismo, deberá asumir la planeación y coordinación logística del traslado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad durante todo el proceso de transporte.	El contratista gestionó el traslado seguro de equipos e instrumentos a las instalaciones de la entidad, garantizando su integridad durante el proceso.	Listados de asistencia de las jornadas de valoración.
Garantizar la disponibilidad de un optómetra calificado, con inscripción vigente en el ReTHUS, para realizar las jornadas de valoración visual en las instalaciones de la FLA – EICE, de acuerdo con el cronograma concertado.	El contratista garantizó la presencia de optómetra calificado, debidamente inscrito y activo en el ReTHUS.	Copia de la certificación de inscripción vigente en el ReTHUS del optómetra.
El contratista deberá presentar,	El contratista presentó la	Planilla PILA vigente.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

previo al inicio de cada jornada, la planilla de seguridad social vigente del personal asistencial asignado.	planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal asistencial previo a la ejecución.	
El contratista se obliga a entregar cada par de gafas de seguridad industrial debidamente personalizado y acondicionado de la siguiente manera: Estuche de protección: Cada unidad deberá suministrarse en un estuche rígido o semirrígido resistente, que garantice la integridad de la montura y los lentes frente a golpes o presiones externas. Kit de mantenimiento: Cada gafa deberá incluir un paño de microfibra de alta calidad para la limpieza de los lentes y un spray limpiador. Soporte de prescripción: Dentro del estuche, el contratista deberá incluir de forma obligatoria la copia de la fórmula óptica individual resultante de la valoración visual realizada al empleado. Identificación: El empaque exterior deberá estar claramente marcado con el nombre completo y el número de identificación del trabajador beneficiario, facilitando la logística de distribución interna en la FLA - EICE.	El contratista entregó cada unidad con estuche, kit de limpieza, copia de fórmula individual y rotulado exterior (nombre/ID)	Memorando de recepción con registros fotográficos. Recibos entrada de mercancía de las 57 Gafas de Seguridad con lentes recetados.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Garantizar que las gafas suministradas cumplan con los requisitos técnicos aquí establecidos, además de los estándares de calidad, resistencia y seguridad requeridos para elementos de protección personal (EPP).	El contratista garantizó que los elementos suministrados cumplen los estándares de resistencia y seguridad para EPP industriales.	Fichas técnicas de las monturas.
Entregar la ficha técnica correspondiente a las gafas de seguridad con lentes recetados, especificando materiales, normas técnicas aplicables y condiciones de garantía.	El contratista entregó la documentación técnica detallando normas y materiales.	Ficha técnica de Monturas de Seguridad y Lentes Recetados.
Cumplir con las condiciones de entrega pactadas en cuanto a tiempos y cantidades.	El contratista cumplió con las cantidades pactadas contractualmente; sin embargo, los tiempos de entrega fueron superiores a los habituales registrados durante la ejecución del contrato	Memorando de entrega con registros fotográficos. Recibo entrada de mercancía de los 57 lentes recetados con montura de seguridad.
El contratista deberá entregar un informe consolidado con los resultados de las valoraciones visuales practicadas y recomendaciones, respetando la confidencialidad de la información de cada trabajador.	El contratista entregó el informe con los resultados de la primera valoración visual, preservando la reserva de información.	Archivo Excel con resultados he informe de ejecución.
El contratista garantizará la calidad integral de los elementos suministrados por un término mínimo de un (1) año, para lentes recetados y monturas de seguridad, contados a partir de su	El contratista se comprometió a la cobertura de garantía de un (1) año y logística de ajustes sin costo adicional. En el periodo se ha reportado	Cláusula contractual de garantía (incorporada).

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

entrega a satisfacción; durante dicho termino, ante cualquier defecto o falla, el contratista asumirá la recolección mensual de los productos, en las instalaciones de la Fábrica en fechas concertadas con la supervisora del contrato, obligándose a realizar las reparaciones, ajustes o reposiciones necesarias y la posterior entrega de los elementos en la entidad, sin que estas actividades de logística y soporte, generen costos adicionales para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	1 garantía el contratista ya recogió el suministro para su revisión, pendiente su entrega	
El contratista asumirá los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue y embalaje de las gafas de seguridad con lentes recetados hasta las instalaciones de la FLA EICE, asegurando que lleguen en condiciones óptimas de uso.	El contratista asumió integralmente los costos y riesgos de transporte hasta las instalaciones de la FLA.	Memorando de entrega con registros fotográficos. Recibo entrada de mercancía de los 56 lentes recetados con montura de seguridad.
El contratista deberá guardar confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa o logística que llegue a conocer durante la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo reserva sobre la información técnica y administrativa conocida en el contrato.	N/A
El contratista deberá asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, en particular	El contratista demostró el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST (Dec. 1072/2015 y Res.	Certificación de cumplimiento de estándares mínimos.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, respecto a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	0312/2019)	
En caso de fallas de fabricación o mala valoración, el contratista asumirá todos los costos asociados a la reparación, reposición o reemplazo, conforme a las políticas de garantía previstas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).	En el periodo se ha reportado 1 garantía el contratista ya recogió el suministro para su revisión, pendiente su entrega.	Cláusula contractual de garantía (incorporada).
El contratista se obligará a no suministrar productos de uso institucional.	El contratista garantizó que los productos suministrados no son de uso institucional.	Declaración de idoneidad del producto.

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	14.35%	El contratista ha cumplido con las obligaciones según lo pactado en el contrato.

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	30%	

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL		**SÍ**	**X**	
		NO		
PERSONA NATURAL		**PERSONA JURÍDICA**	**SÍ**	**NO**
Planilla número		**Certificado de Representante Legal**		
Período de Cotización		**Certificado de Revisor Fiscal**	**X**	
Fecha de pago		**Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal**	**X**	
Valor base de cotización				

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

Salud			**Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal**	**X**	
Pensión					
ARL – Tipo de Riesgo	**ARL**	**RIESGO**	**Periodo de Cotización**	**Periodo Salud**	**Periodo Pensión**
				Septiembre	**Agosto**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

		INICIAL	**MODIFICACIONES (SI APLICA)**
GARANTÍA	**N°**	45-45-101153631	
	FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
	FECHA APROBACIÓN	25/05/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N°**	45-40-101107789	
	FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
	FECHA APROBACIÓN	25/05/2026	

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	**10 %**	14	05	2026	30	06	2027
Calidad del bien	**10 %**	14	05	2026	30	06	2027
Responsabilidad Civil extracontractual	**200SMLMV**	14	05	2026	15	12	2026

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2025/12/31**

7. ANEXOS.

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.
Ejemplos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe del Contratista – Documento en Excel y Word
- Fichas Técnicas de lentes y Monturas
- Memorando Recibido de Mercancía
- Justificación Precio artificialmente bajo
- Planilla de asistencia Valoración Visual
- ReTHUS – Optómetra

Jenny Molina

JENNY ANDREA MOLINA RUIZ

SUPERVISOR